

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ESTUDIOS Y DATOS CEDATOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019.

En las oficinas de CENTRO DE ESTUDIOS Y DATOS CEDATOS Cía. Ltda., ubicada en Av. Amazonas No. N30-240 y Moreno Bellido del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, siendo las 15H00 del 30 de Abril de 2019, se reúnen los socios: Señor Angel Polibio Córdova Calderón, poseedor de 33.920 participaciones; Diego Polibio Córdova Leguísamo, poseedor de 1.616 participaciones; Señor Carlos Andrés Córdova Leguísamo, poseedor de 1.616 participaciones y representado por el Doctor Ángel Polibio Córdova, mediante carta poder; Señora Nancy del Carmen Córdova Leguísamo, poseedora de 1.616 participaciones, Señora María Belén Córdova Leguísamo, poseedora de 1.616 participaciones, el Señor Guillermo Córdova Calderón, poseedor de 8 participaciones y el Señor Hugo Córdova Calderón poseedor de 8 participaciones quienes representan el 100% del total del capital social y por ende deciden instalarse en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros de los años 2017 y 2018 de la compañía
2. Aprobar el informe del Gerente General de la compañía de los años 2017 y 2018
3. Aprobar contratación de auditoria externa 2017

Preside la junta general el señor Doctor Angel Polibio Córdova, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Nancy Córdova, Gerente de la empresa.

1. Dado que según la Ley de Compañía, se deben presentar los estados financieros correspondientes al año de operación y se tienen hasta el 30 de abril de cada año según lo reglamenta la Ley de Compañías, y debido a que no se presentó la información correspondiente al año 2017, además complementariamente se debe presentar la información financiera del 2018, se presenta a los socios la información financiera de la compañía la misma que previamente fue dada a conocer a los socios de la compañía, los balances luego del análisis respectivo no tienen observaciones.

Los socios considerando los aspectos determinados en los antecedentes planteados en el punto uno aprueban los balances de los años 2017 y 2018. No vota el representante legal.

2. De la misma manera, los socios luego del análisis del informe presentado por la Presidencia Ejecutiva están de acuerdo con las acciones presentadas al respecto. Es así que se presentaron los respectivos informes de la Presidencia Ejecutiva correspondientes a los años 2017 y 2018, son aprobados por unanimidad por parte de los socios presentes en la junta general de socios.

+

3. Por el requerimiento legal de la Superintendencia de Compañías se aprueba la contratación de la auditoria externa para el año 2017.

Sin existir otro punto que tratar, el señor Presidente da un receso de 30 minutos para que se elabore el acta respectiva.

Se reinstala la junta general y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los socios presentes.

Siendo las 16H15 el señor Presidente da por concluida la junta general universal de socios y para constancia de lo actuado al pie de la presente, firman:



ANGELL POLIVIO CÓRDOVA CALDERÓN
PRESIDENTE - SOCIO



NANCY CÓRDOVA LEGUÍSAMO
SECRETARIA - SOCIA



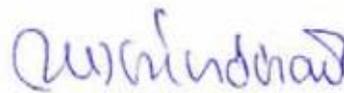
GUILLERMO CORDOVA CALDERÓN



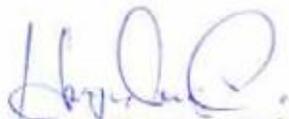
DIEGO POLIBIO CÓRDOVA LEGUÍSAMO



ANGEL POLIVIO CÓRDOVA C.
EN Representación de Carlos Andrés Córdova L



MARÍA BELEN CÓRDOVA LEGUISAMO



HUGO CORDOVA CALDERÓN